

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA URGENTE DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL AD HOC DE MÉDICO/A PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

FCSBS/CONV03URG/2022

A fecha 6 de abril de 2022, se publicó la convocatoria urgente de proceso selectivo ad hoc para la contratación temporal de Médico/a del CRRD de Isla Pedrosa, al objeto de cubrir el periodo previsto de ausencia de la titular del puesto, comprendido entre el 18 y el 29 de abril del presente, ante la falta de disponibilidad de la única aspirante existente en la vigente bolsa de contratación temporal de Médico/a para el CRRD, resultante de la CONV 05/2021.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes el pasado 11 de abril, el Departamento de RRHH comunica la ausencia total de solicitudes ante el Registro de la Fundación para participar en el proceso selectivo y en su razón, en uso de las facultades que me han sido conferidas, en base al artículo 25 de los Estatutos de la Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar social y a sus Instrucciones reguladoras para la selección de personal, aprobadas en reunión del Patronato de 25 de junio de 2019.

RESUELVO

Primero.- Declarar desierta la convocatoria urgente 03/2022, en razón de no haberse presentado solicitud alguna de admisión a la misma.

Publíquese la presente en la web de la Fundación, www.fundacionsbs.com, para su conocimiento y efectos.

En Pedrosa, a 13 de abril de 2022.

La Gerente de la FCSBS

Fdo.: D. ^a M^a Gloria Gómez Santamaría